



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto:
"Línea de Transmisión SGT 500 kV Chilca-Marcona-Montalvo"**

CIRCULAR Nº 24

30 de marzo de 2010

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, comunica a los Postores lo siguiente:

- A. De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.1.1 del Anexo 4 de las Bases (Método para determinar la mejor Oferta), sólo serán aceptables las Ofertas que presenten valores iguales o menores, a los valores máximos fijados por el Comité mediante Circular, para el Costo de Servicio Total, y para cada uno de sus componentes (aCI y COyM).

El valor máximo para el Costo de Servicio Total, y para cada uno de sus dos componentes: aCI y COyM, se ha fijado en las cantidades siguientes:

aCI	US\$ 49'534,603.00
COyM	US\$ 12'065,729.00
Costo de Servicio Total	US\$ 61'600,332.00

- B. Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.1.2 del Anexo 4 de las Bases (Método para determinar la mejor Oferta), sólo serán aceptables las Ofertas que presenten valores iguales o menores a los valores máximos fijados por el Comité mediante Circular para la configuración alternativa como porcentaje de la configuración base.

Los porcentajes máximos a ser considerados en las Ofertas de los Postores por los costos de la configuración alternativa, serán los siguientes:

Configuración alternativa	% máximo del Costo de la configuración base
Costo de Inversión	94.2 %
Costo de OyM anual	97.8 %

Atentamente,

Roxana Barrantes Cáceres
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Telecomunicaciones, Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD